

VISTO:

La Nota S01:0025174/2019 UADER_CYT, denominada: Solicitud de Declaración de Interés Institucional de la Actividad Interinstitucional denominada: "IV Jornada de Educación & Salud", presentada por la Lic. Lourdes Pralong, Subsecretaria de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma de Entre Ríos, y;

CONSIDERANDO:

Que se solicita la declaración de Interés Institucional de la Actividad Interinstitucional "IV Jornada de Educación & Salud" realizada el mes de Octubre de 2019 en la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología UADER;

Que la misma fue organizada por la Carrera de Profesorado en Biología que se dicta en dicha sede, en forma conjunta con integrantes de la Comisión de ALCEC Concepción del Uruguay, desarrollando acciones vinculadas a sensibilización sobre cáncer de mama;

Que desde el 01 al 17 de octubre se abordaron acciones educativas, teniendo como objetivo proveer información pertinente, promoviendo prácticas de autocuidado para que cada vez más personas accedan a controles, diagnósticos y tratamientos oportunos y efectivos;

Que el día 18 de octubre se llevo a cabo una Jornada Académica abierta, disertando varios profesionales vinculados a la temática, en donde se privilegio la concepción de la salud como uno de los derechos humanos fundamentales, permitiendo intensificar las acciones comunitarias de la Universidad en esta perspectiva;

Que la misma estuvo dirigida a docentes y estudiantes de nivel medio de diferentes grupos etarios, docentes y estudiantes universitarios, profesionales, como así también al público en general;

Que la misma fue tratada por la Comisión de Extensión de este cuerpo colegiado, presentando un despacho favorable en donde toma conocimiento de las actividades realizadas y recomienda declararlas de interés institucional;

Que este cuerpo colegiado en su reunión ordinaria de fecha 21 de Octubre de 2019 considera el citado despacho de comisión aprobándolo en todos sus términos;

Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular resulta de lo normado en el Art. 23 Inc. n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Declárese de Interés Institucional la Actividad Interinstitucional "IV Jornada de Educación & Salud", realizada el mes de Octubre de 2019 en la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, a cargo de la Mg. Monteverde, Norma DNI: 12.259.115 (Responsable), organizada por la Carrera de Profesorado en Biología que se dicta en dicha sede, en forma conjunta con integrantes de la Comisión de ALCEC Concepción del Uruguay.-



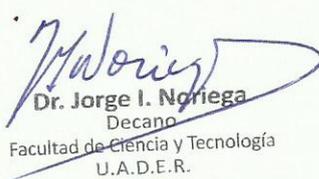
Artículo 2°: Reconózcase al equipo de trabajo que desarrollo las actividades ut supra referenciadas, conformado por los siguientes integrantes:

- Esp. Guadalupe Villanova
- Mg© Albana Smietuch
- Esp. Carolina Miño
- Esp. Macarena De los Santos
- Esp. Alicia Egel
- Prof. Andrea Fleitas
- Prof. Evelyn Curuchet
- Prof. Roció García
- Lic. Miriam Ratto

Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y oportunamente archívese.-


Abg. Juan Pablo Filipuzzi
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.




Dr. Jorge I. Noriega
Decano
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.